



DEPARTAMENTO DE CULTURA

PETICIÓN DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DE VARIOS TRABAJOS DE

PRODUCCIÓN GRÁFICA PARA EL CASAL SOLLERIC.

La Concejalía de Cultura está tramitando el expediente para adjudicar el contrato menor de varios trabajos de diseño gráfico para Casal Solleric.

De acuerdo con la memoria justificativa del contrato menor de varios trabajos de diseño gráfico para Casal Solleric, las condiciones que debe tener en cuenta para formular su oferta son las siguientes:

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto de este contrato es la contratación de varios trabajos de diseño gráfico para las exposiciones del Casal Solleric. Las ofertas se presentarán por precio unitario. La cantidad de elementos a confeccionar es variable, dependiendo de la naturaleza de las exposiciones.

Tipo de contrato: Servicios

Procedimiento y forma de adjudicación: adjudicación directa, contrato menor

Criterios de puntuación: El encargo se adjudicará a la oferta más económica de acuerdo con la siguiente ponderación, dentro de cada elemento:

Taula 1

Formules de valoració (preus sense IVA):

TIPO DE MATERIAL	BANDEROLA	POSTER (80 X 240 CM) ADAPTACIÓN DE BANDEROLA	VINILO DE CORTE DE DIFERENTES TAMAÑOS (TITULO EXPOSICIÓN, DIRECTORIO, CRÈDITOS)	VINILO DE CORTE INTRODUCTORIO X 3 IDIOMAS POR IDIOMA (100 EUROS POR IDIOMA)	CARTELAS GRANDES 20X 35 CM
Factor de Ponderación	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1
Precio máximo por unidad en euros	200	150	150	100	14
	BL	VI	VT1	VT2	CG

TIPO DE MATERIAL	DISEÑO INVITACIÓN ELECTRÓNICA	ADAPTACIÓN A WEB	HOJAS DE SALA (por los 3 idiomas)	CARTELAS Pequeñas 6 X 10 CM
Factor de Ponderación	0,1	0,1	0,1	0,1
Precio máximo por unidad en euros	100	100	100	4
	IE	AW	FS	CP

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO

Los trabajos a realizar son el diseño de los siguientes elementos:

1. BL. Diseño de banderolas.
2. VI. Diseño de vinilo poster
3. VT1. Diseño de vinilo de corte de diferentes tamaños
4. VT2. Diseño de vinilo
5. CP. Diseño de cartelas de tamaño A6
6. CG. Confección e instalación de cartelas de tamaño A4
7. IE. Diseño de invitación electrónica
8. A.W Adaptaciones a web
9. F.S. Hojas de sala

3. ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

El órgano de contratación competente es el Teniente de Alcalde del Área de Turismo, Cultura, Deportes, Restauración y Coordinación Municipal.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Los trabajos deben realizarse de julio a diciembre de 2024.

5. LUGAR DE PRESTACIÓN

Los trabajos se realizarán en el Casal Solleric.

6. RESPONSABLE DEL CONTRATO

La responsable del contrato es la TAE M de Gestión Cultural adscrita a Casal Solleric

7. CRITERIOS DE VALORACIÓN:

Mejor calidad/precio

8. CONDICIONES ECONÓMICAS Y FORMA DE PAGO

La facturación total de este contrato será de un máximo de 4.800 euros + IVA

La empresa adjudicataria presentará una factura mensual por los trabajos realizados dentro de los primeros quince días del mes siguiente al mes vencido.

Los contratistas que facturen por primera vez en el Ayuntamiento de Palma deben presentar por Registro un certificado bancario dirigido a Tesorería acreditando la titularidad de su cuenta, cuyo número debe figurar en la factura correspondiente

9. PLAZO Y PUESTO DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Las ofertas deben presentarse por correo electrónico a solleric@palma.es con copia a mireia.guitart@palma.cat hasta el 23 de julio de 2024 incluido.

Información:

solleric@palma.cat. Tel. 971 22 59 00 ext. 7658. Mireia Guitart mireia.guitart@palma.cat

Palma, 15/07/2024